

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

Proceso: DIVISORIO
Demandante: ARMENIO PIÑEROS GUERRERO
Demandada: CARLOS OVIDIO PIÑEROS GUERRERO
Radicado: 1994-81135

En atención a la solicitud elevada mediante correo electrónico adiado 1/Marz/2023 ítem 123 (*SolicitanOficiarConformeRtaRegistro*), por secretaría repita oficio ordenado en proveído 14/12/2021 e indíquese correctamente el folio de matrícula inmobiliaria.

CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fa4663bfd0fb7b9657fd3676991123ab0a14a4b6e2ef2e765653f5c30c91508**

Documento generado en 23/03/2023 04:47:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>